

OBSERVATORIO LEGISLATIVO REGIONAL

SEMANA DEL 12 AL 16 DE MAYO

Número 6

*Por Juan Pablo Rodríguez O.
Investigador*



PRESENTACIÓN DEL SEXTO NÚMERO

La Fundación P!ensa es una institución privada sin fines de lucro ni adscripción político partidista dedicada al estudio, diseño y promoción de políticas públicas que tiendan a la descentralización efectiva del país y el desarrollo íntegro de sus regiones.

El Área Legislativa de P!ensa tiene por objeto elaborar y difundir propuestas respecto de los proyectos de ley con incidencia regional que actualmente se tramitan en el Congreso Nacional, además de informar periódicamente a la opinión pública del estado de tramitación de tales iniciativas y otorgar elementos para generar formación ciudadana respecto del procedimiento de formación de la ley.

Para la consecución de tales objetivos, en el Área Legislativa de P!ensa hemos diseñado un conjunto de productos.

Uno de ellos, cuyo sexto número presentamos hoy, es el Observatorio Legislativo Regional, documento que consigna todos los proyectos de ley y debates con especial incidencia regional que se suscitan durante la semana en el Congreso Nacional, ayudando al cumplimiento de nuestros objetivos de informar sobre las discusiones de interés para las regiones en el Congreso y de formar a la ciudadanía en el proceso de formación de la ley.

El observatorio, que se publica cada lunes siguiente a una semana legislativa, consta de tres partes.

La primera es el *resumen de la semana*, donde se enuncian las materias de interés regional (proyectos de ley u otros) que fueron vistas durante la semana en el Congreso, tanto en el trabajo en las comisiones legislativas como en las salas de las corporaciones.

La segunda es el *cuerpo*, donde respecto de cada materia de especial relevancia para las regiones se señala brevemente su contenido, estado de tramitación, hechos relevantes ocurridos durante la semana y los próximos acontecimientos que debiesen ocurrir en la materia.

Finalmente, se incorpora un *glosario*, donde definimos todos los términos técnicos usados en cada número del observatorio. Cada vez que estos se utilizan en el texto se vinculan a su definición, lo que contribuye a hacer del observatorio un documento autosuficiente, de fácil comprensión para el público en general.

VALPARAÍSO, 19 DE MAYO DE 2014

RESUMEN DE LA SEMANA

En esta semana se vieron las siguientes materias de interés para las regiones en el Congreso Nacional:

- i. Comisión Especial del Senado para afrontar tragedia por incendio en Valparaíso.**
- ii. Comisión Investigadora sobre el Gobierno Regional de Valparaíso.**

Cabe hacer presente, que la falta tratamiento de asuntos de interés para las regiones durante esta semana estriba, principalmente, en que en la Cámara de Diputados se tramitó casi exclusivamente la reforma tributaria, por lo que se suspendieron la inmensa mayoría de las comisiones.

COMISIÓN ESPECIAL DEL SENADO PARA PROPONER MEDIDAS POR INCENDIO EN VALPARAÍSO

Se recibió en audiencia a académicos de la Universidad Técnica Federico Santa María, quienes se refirieron a las materias del interés de la comisión.

Sostuvieron que al implementar las acciones tendientes a solucionar la catástrofe se deben considerar ciertos principios.

En primer lugar, que se trata de rescatar una cultura de habitabilidad, dando cabida a un modelo de vecindad en el que todos participan de un espectáculo común que es el “anfiteatro” de su ciudad, siendo tal paisaje propio el patrimonio a preservar.

En segundo término, deben integrarse las zonas afectadas a un sistema vial multiescalar conectivo, dotándolas de accesibilidad propias.

Finalmente, señalaron que la vegetación circundante debe ser objeto de estudio, en orden a que aporte verdaderamente a un equilibrio ambiental.

Consideraron que el proyecto de ley elaborado por los senadores Lagos y Zaldívar, para crear la Corporación de Mejoramiento Urbano de Valparaíso, es una iniciativa que acoge estos principios y orienta la discusión hacia tareas concretas.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL EVENTUAL FRAUDE OCURRIDO
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO**

La Comisión fracasó por falta de quórum.

GLOSARIO

Comisión: organismo colegiado compuesto, según sea el caso, por 5 senadores o por 13 diputados y excepcionalmente por representantes de ambas Cámaras (comisión mixta), cuya función primordial es el estudio pormenorizado y especializado de los proyectos de ley y de las materias sometidas a su conocimiento. Están compuestas por parlamentarios en número proporcional a la representación de sus respectivos partidos políticos en la respectiva cámara.

Comisión investigadora: comisión especial, creada por acuerdo de a los menos dos quintos de los miembros de la Cámara de Diputados, en el ejercicio de sus facultades fiscalizadoras, que tiene la competencia (mandato) que la fije la propia Corporación

